

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FIS MDF/URB/2021-016

EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA, SINALOA SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 01 DE JUNIO DE 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, EL **ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA, **PRESIDENTE DEL COMITE**; **C.P. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR**, TESORERA MUNICIPAL, **SECRETARIO EJECUTIVO**; **C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA**, ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, **VOCAL**; **DAH. CARLOS MANUEL ÁVILA VILLAGÓMEZ**, ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA**, JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. RAMON MIGUEL SALAS PRADO**, CIUDADANO SOCIAL, **C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ**, CIUDADANO SOCIAL, **C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO**, CIUDADANO SOCIAL Y EL **C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ TOLEDO**, TESTIGO SOCIAL.

CON MOTIVO DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 53 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ART. 134. LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SU ART. 29, FRAC. VI Y VII Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 29 BIS FRAC. V, X, XIII Y XXIV, PARA LA LICITACION PÚBLICA, PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FIS MDF/URB/2021-016, CON NOMBRE DE OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLE CENTENARIO Y FRANCISCO PEREZ, COLONIA EMILIANO ZAPATA, ESCUINAPA, SINALOA."

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR MEDIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021; CON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2021 DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, CON NUMERO DE OFICIO **BS-2021/ESC-965**, Y FIRMADO AL CALCE POR EL DIRECTOR, **C. ERNESTO MARRUFO ALEMAN**, CON FECHA DEL DÍA 19 DE MAYO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA.

SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE CABILDO, EN PALACIO MUNICIPAL, S/N. CALLE GABRIEL LEYVA, COL. CENTRO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2021, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN TIEMPO Y FORMA, SON:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	COLEON S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
2	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
3	CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA



Palacio Municipal, Col. Centro
C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.



(695) 953 00 19



contacto@escuinapa.gob.mx
Página 1 de 5
www.escuinapa.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-016

LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y COMO LO DICTA EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION TECNICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
COLEON S.A. DE C.V.	47
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	45
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	45

LA EVALUACIÓN ECONOMICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE TASACION ARITMETICA Y EVALUACION CUALITATIVA ESTABLECIDOS LAS BASES Y COMO LO DICTA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION ECONOMICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
COLEON S.A. DE C.V.	48
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	50
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	48

POR LO TANTO, LAS **PROPOSICIONES ECONÓMICAS** EN BASE A LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA TABLA DE TASACION ARITMETICA Y LA REVISION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE DECLARAN INSOLVENTES LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

LICITANTE	RESULTADO
COLEON S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA POR NO COINCIDIR EL MONTO RESULTANTE DE LA SUMATORIA DE CONCEPTOS PRESENTADOS PARA LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA CON EL PRESUPUESTO BASE PROPUESTO POR EL LICITANTE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA POR PRESENTAR UN CATALOGO DE CONCEPTOS EN EL QUE NO SE DESGLOSA EL TOTAL DE LA OBRA CON IVA, Y ENTREGAR LA PROPUESTA SIN FIRMA.

LA PUNTUACION TOTAL DE LAS PROPOSICIONES QUE SE DETERMINARON SOLVENTES POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ECONOMICOS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SE ENLISTAN DE MAYOR A MENOR, DE ACUERDO A LA PUNTUACION OBTENIDA Y MONTO PROPUESTO, SON LAS SIGUIENTES:



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-016

	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL	MONTO SIN IVA
1	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	95	\$1, 110,072.50

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-016, DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS CONSISTENTE, Y POR EL QUE ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, DECLARA COMO PROVEEDOR SELECCIONADO A LA EMPRESA:

CONSTRUEM S.A. DE C.V.

CON UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DE **\$1, 110,072.50 (UN MILLON CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A.** CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **90 (NOVENTA) DIAS.**

POR CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA EN SU EVALUACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA: **CONSTRUEM S.A. DE C.V.** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A **FIRMAR EL CONTRATO** RELATIVO Y SUS ANEXOS, **EL DIA 02 DE JULIO DE 2021 EN UN HORARIO DE 12:00-15:00 HRS.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ASI TAMBIEN ADQUIERE EL COMPROMISO Y OBLIGACION DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE **15 DIAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y **15 DIAS NATURALES** DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO DE SU CONOCIMIENTO.

SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARLOS EL DIA **05 DE JULIO DE 2021** Y FECHA DE **TERMINACION DE 02 DE OCTUBRE DE 2021**, CON DURACION DE **90 DIAS**; PARA LA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, QUEDANDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA PARA SU DESCARGA, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO.



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.


DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO


ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-016

ESCUINAPA, SINALOA A 01 DE JULIO DEL 2021.

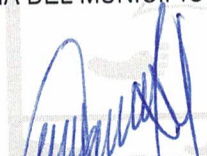
FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y TESTIGO SOCIAL



ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE COMITÉ DE OBRAS MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y
ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA



LIC. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS
MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
ESCUINAPA



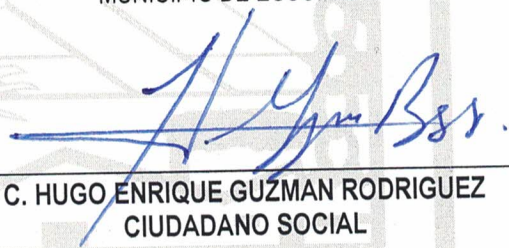
DAH. CARLOS MANUEL AVILA VILLAGOMEZ
VOCAL
ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA



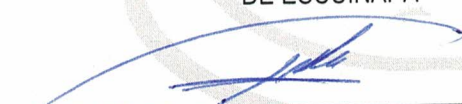
LIC. MARCO ANTONIO CAZARES ACOSTA
VOCAL
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE ESCUINAPA



LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA
VOCAL
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO
DE ESCUINAPA



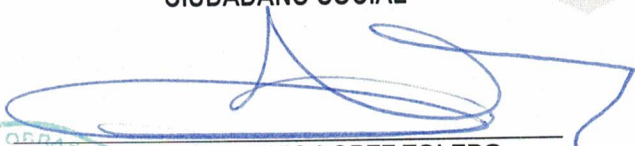
C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ
CIUDADANO SOCIAL



C. RAMON MIGUEL SALAS PRADO
CIUDADANO SOCIAL



C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO
CIUDADANO SOCIAL



C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ TOLEDO
TESTIGO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-016

FIRMAS DE LOS LICITANTES

	LICITANTE	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	COLEON S.A. DE C.V.	COL11012631A	ING. MARCO POLO ARROYO PRADO	
2	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	CUE1103051Y9	ARQ. LEONEL TRINIDAD CASTAÑEDA IBARRA	
3	CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	CSU050120TW8	ING. MARCO ANTONIO ESPINOZA PADILLA	E.C.L.

*SE ANEXA TABLA DE CALIFICACION Y TABLA DE CALCULO DE TASACION ARITMETICA




¡CON LA FUERZA DEL CAMBIO!



ESCUINAPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2021

H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-016 OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLE CENTENARIO Y FRANCISCO PEREZ, COLONIA EMILIANO ZAPATA, ESCUINAPA, SINALOA."

EMPRESA		PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA TECNICA (La propuesta técnica para ser considerada solvente y por lo tanto no ser desechada, será en cuanto menos: 37.50 puntos)															TPE+TPT														
			1. Calidad de la Obra, puntos:			2. Capacidad del Licitante, puntos:			3. Experiencia y especialidad del litigante (10 puntos)			4. cumplimiento de contratos (5 puntos)		5. Contenido Nacional (5 puntos)		TPT																
PUNTOS	(PSPMB/PP)	TPE	1. Criterios Relativos al precio (50 puntos)	15															5		95											
				a) Materiales y equipo de instalación permanente	b) Mano de obra	c) Maquinaria y equipo de construcción	d) Esquema estructural	e) Procedimientos constructivos	f) Programas	g) Sistema de aseguramiento de calidad	h) Descripción de la planeación integral	1. Experiencia en obras de la misma naturaleza 30%:			2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50%:			3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra:				4. Capacidad de los recursos humanos:			c) Participación de discapacitados o empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad	d) Subcontratación de MIPYMES	Especialidad	Experiencia	Que demuestre documentalente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente.	A) Materiales y Maquinarias y Equipo de Instalación.		B) Mano de obra.
												1.1. Experiencia en obras de la misma naturaleza 30%.	2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50%.	3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra: a) Ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate 20%.	1. Experiencia en obras de la misma naturaleza 30%.	2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50%.	3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra: a) Ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate 20%.	1. Experiencia en obras de la misma naturaleza 30%.	2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50%.	3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra: a) Ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate 20%.		1. Experiencia en obras de la misma naturaleza 30%.	2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50%.	3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra: a) Ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate 20%.						1. Experiencia en obras de la misma naturaleza 30%.	2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50%.	
95	48.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1.8	3	6	6	6	6	1.5	1.5	1.5	10	5	5	2.5	2.5	47	95	COLEON S.A. DE C.V.		
95	50.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1.8	3	6	6	6	6	0	0	0	4	5	5	2.5	2.5	45	95	CONSTRUEM S.A. DE C.V.		
93	48.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1.8	3	6	6	6	6	0	0	0	4	5	5	2.5	2.5	45	93	CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.		
					PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA															48.00												
					PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA															50.00												
					PUNTOS OBTENIDOS POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA															48.00												



E. Coleo
Firma y sello de Coleo

Firma y sello de Coleo



¡CON LA FUERZA DEL CAMBIO!

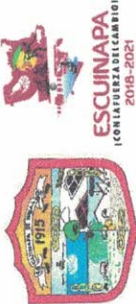


TABLA DE RESULTADOS DEL METODO DE TASACION ARITMETICA

“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLE CENTENARIO Y FRANCISCO PEREZ, COLONIA EMILIANO ZAPATA, ESCUINAPA, SINALOA.”
 LICITACION PÚBLICA NO.8 PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISIMDF/URBI/2021-016

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	IMPORTE PROPUESTA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS				SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTIL - "E"	RESULTADO						
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					MATERIALES (A)	M. DE O. (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)				FINANCIAMIENTO (E)	MATERIALES (A)	M. DE O. (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)
COSTO DE MERCADO																				
COLEON S.A. DE C.V.	621,824.41	202,243.27	122,897.72	146,871.62	1,016.20	110,943.49	1,236,154.61		621,480.65	281,482.65	129,763.45	146,849.97	1,852.30	66,951.21	43,992.28	1,236,154.61				
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	621,490.65	261,537.14	130,953.06	124,478.02	2,036.03	69,575.55	1,210,072.50					22,373.95		22,373.95	47,201.60	1,210,072.50				
CUATRO SURCOS S.A. DE C.V.	599,151.24	261,492.65	129,763.45	146,849.97	1,852.30	77,291.02	1,216,400.83		22,339.41					22,339.41	54,951.61	1,216,400.63				
	621,490.35	261,492.65	129,763.45	146,849.97	1,852.30	77,291.02	1,216,400.83													

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E.C.L.' and 'H. J. G. B. S. S.']



CON LA FUERZA DEL CAMBIO!